



***PROTOCOLO DE NORMAS Y
PROCEDIMIENTOS SOBRE
SALIDAS PEDAGÓGICAS***

El presente protocolo elaborado el año académico 2013, es una propuesta de trabajo que realiza el Colegio San Bernardo, con el fin de prevenir situaciones negativas en las salidas pedagógicas y potenciar la sana convivencia y el desarrollo de microclimas de buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Sin embargo, como entendemos los procesos cambiantes y la complejidad de los contextos educacionales, que pueden variar anualmente, este protocolo será revisado todos los años (desde el 2014 en adelante) por el equipo de convivencia escolar, dirección y UTP, con el fin de ajustar los cambios administrativos y de forma que se requieran por solicitud interna del establecimiento o por solicitud ministerial.

*El equipo de convivencia escolar guardará las actas de la revisión y revalidación anual de los reglamentos.

Director Colegio San Bernardo
Tomás Figueroa Vera

Unidad Técnico Pedagógica
Andrea Inostroza Babonneix

Encargado de Convivencia Escolar
Luna Guevara Alarcón

Marzo, 2018

Normas y Procedimientos sobre Salidas a Terreno Pedagógicas

1. Marco general

- a) Planificar la actividad de tal modo que los objetivos queden claros, tanto para los estudiantes y sus apoderados, como para las autoridades del establecimiento.
- b) El lugar o los lugares elegidos deben permitir el logro de dichos objetivos y garantizar la seguridad de los estudiantes.
- c) Confeccionar previamente los instrumentos de evaluación (entrevista, guías, pautas de observación, listas de cotejo, etc.) y que dichos instrumentos sean conocidos en su metodología de desarrollo por los alumnos.
- d) Informar a los estudiantes en forma previa qué tipo de informe (y en qué fecha) deberán entregar una vez que la salida a terreno ha finalizado.
- f) Evaluar siempre, ya sea en forma individual o colectiva a los estudiantes que participaron y evaluar en forma personal la planificación e implementación de la actividad.

2. Requisito de participación.

Cada alumno para poder participar de la salida a terreno debe tener la autorización de sus padres, El profesor jefe enviará al hogar una copia la cual debe regresar firmada por el apoderado, sin esta autorización el alumno no podrá participar y deberá mantenerse en el colegio realizando una tarea pedagógica asignada por su profesor jefe la cual una vez terminada la entregará en inspectoría antes de retirarse, este trabajo tendrá un carácter obligatorio y será evaluado compensando la nota que se registrará en la salida a terreno.

3. Etapas de una actividad en terreno:

- a) Preparación del trabajo: el o la docente debe conocer previamente el lugar elegido, si no lo conoce personalmente por razones de tiempo y distancia, debe informarse a cabalidad de lo que allí encontrará.
- b) Si es posible, revisar con las y los alumnos en Internet la información que existe respecto del lugar elegido.

4. Durante el trabajo de terreno:

- a) Esta es la etapa más compleja y requiere de la mayor ocupación del o la docente, especialmente en la claridad de la información transmitida y qué se hará con ella.

b) Además, debe procurar medios para incentivar un pensamiento reflexivo en sus alumnos para incorporar la nueva información como algo vivo y útil, y no una mera memorización de datos.

c) Debe, en todo momento, destacar las actitudes valóricas y los contenidos transversales que sean posibles de actualizar con la actividad.

5. Después de la salida a terreno:

a) Cada grupo de trabajo o estudiante deberá tener el tiempo suficiente para preparar sus actividades o informes de acuerdo a la metodología previamente señalada.

b) El o la docente debe estar disponible para ayudar a resolver dudas o para buscar la información necesaria que los estudiantes requieran en profundizar algunos aspectos (a este respecto bien vale invertir otra hora en Internet o en la biblioteca).

6. Trabajo en la sala de clases:

a) Usando metodologías de trabajo oral (foro, debate, disertaciones, etc.) los estudiantes podrán plantear respuestas, aportar información personal de lo que vieron y aprendieron en dicha salida, incluso mostrando fotos, video, grabaciones de audio, etc., la libertad, creatividad e innovación en esta área no tiene límites.

b) Evaluar entre todos la salida a terreno, tanto en su fase académica propiamente tal, como en la logística, transporte, colación, alojamiento si corresponde, etc.

c) Relacionar la salida con los objetivos de los sectores y subsectores de aprendizaje, los contenidos ya vistos o por verse y con la experiencia vital de los estudiantes.

7. Medios para comunicar la actividad:

a) Es indispensable que los estudiantes comuniquen sus actividades de manera pública, eso les permite ejercitar sus habilidades comunicativas.

b) Compartir la experiencia a partir de disertaciones o charlas que puedan hacerse a cursos más pequeños es otra oportunidad comunicativa y de aprendizaje de fácil implementación, pero de gran eficacia.

c) La publicación en los medios oficiales del colegio, especialmente impresos, y la entrega de éstos a los apoderados tiene también gran validez. Como puede apreciarse, en este punto -como en otros- la creatividad tiene como único límite nuestra propia capacidad para generar actividades o para permitir aquellas que nuestros estudiantes consideren innovadoras.

Finalmente, siempre es bueno compartir con todos los/las colegas la experiencia y guardar nuestra planificación, para que sirva de modelo o como evidencia.

PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA DE SALIDAS A TERRENO

FECHAS: ____/____/____/____

CURSOS: ____/____/____/____

ASIGNATURA: _____

NOMBRE DE O LOS DOCENTES PARTICIPANTES Y ASIGNATURA:

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

PRODUCTOS ASOCIADOS A LA SALIDA A TERRENO:

FIRMA DOCENTE

FIRMA UTP

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

“OBJETIVO DE APRENDIZAJE”

FECHAS: _____

EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO (evidencia): (pauta de autoevaluación de los estudiantes, co-evaluación de los estudiantes)